



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. P. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°393/2024

Hasenkamp, de 23 de diciembre de 2024

VISTO:

La transferencia errónea realizada por el contribuyente WALKER ROMAN ARIEL DNI: 28.473.329;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente WALKER ROMAN ARIEL, realizó una transferencia de \$22.423,22 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6;

Que el importe corresponde a la boleta de TGI – OSM y a la actualización de precio al mes de diciembre de las boletas atrasadas de Cordón Cuneta;

Que dicha actualización asciende al monto de \$8.424,48 y corresponde a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1002/6 a la cuenta bancaria NUEVO BERSA 1401/1 el importe de \$8.424,48 (pesos ocho mil cuatrocientos veinticuatro con cuarenta y ocho centavos) por ACTUALIZACION DE PRECIOS AL MES DE DICIEMBRE DE LA BOLETA DE CORDON CUNETAS transferida por el contribuyente WALKER ROMAN ARIEL DNI: 28.473.329.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal